

del Permiso de Investigación «Cantalobos» número 6039 para recursos de la sección c) carbón, ubicado en los TT.MM. de Albalate del Arzobispo y Ariño (Teruel), el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental.

De conformidad con el artículo 4º del Decreto 45/1994, de 4 de marzo, de la Diputación General de Aragón, de Evaluación de Impacto Ambiental, he resuelto someter a información pública durante treinta días hábiles, el Estudio de Impacto Ambiental del pase a Concesión de Explotación derivada del Permiso de Investigación «Cantalobos» número 6039 para recursos de la sección c) carbón, ubicado en los TT.MM. de Albalate del Arzobispo y Ariño (Teruel).

El estudio podrá ser consultado en el Servicio de Información y Documentación, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, de Zaragoza y en la Subdirección de Medio Ambiente de Teruel, San Francisco, número 27 de Teruel.

Zaragoza, 15 de julio de 1999.

**El Director General de Calidad Ambiental,  
JESUS VILLACAMPA GUIO**

**DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL  
Y TRABAJO**

**1568**

**ORDEN de 23 de julio de 1999, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.**

En recurso contencioso-administrativo promovido por don Julio Francisco Knaster del Olmo y don Galo Elia Casanova como demandantes y como demandada la Diputación General de Aragón, representada y asistida por el Letrado del Servicio Jurídico, contra ordenes de 21 de agosto de 1995, del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Diputación General de Aragón por las que se disponen la adscripción de los recurrentes, funcionarios de carrera, médicos especialistas en otorrinolaringología y oftalmología, respectivamente, a un puesto de médico asistente, de dichas especialidades en el Hospital «Royo Villanova», con efectos de 30 de junio de 1995, ha dictado Sentencia, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

Fallo:

*Primero.*—Desestimamos el presente recurso nº 1197/95-C.

*Segundo.*—No hacer especial pronunciamiento en costas. Zaragoza, 23 de julio de 1999.

**El Consejero de Sanidad, Bienestar Social  
y Trabajo en funciones,  
MANUEL GIMENEZ ABAD**

**DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y CULTURA**

**1569**

**ORDEN de 16 de julio de 1999, del Departamento de Educación y Cultura, por la que se aprueban diversas ayudas a favor de Grupos y Compañías Teatrales Aragonesas.**

Vista la propuesta de concesión de Ayudas al teatro para 1999 que formula la Dirección General de Cultura y Patrimonio, oída la Comisión Calificadora a la que se refiere el artículo 9 de la orden de 26 de febrero de 1999 por la que se convocan ayudas al teatro para 1999 (BOA número 36 de 29 de marzo), dirigidas a la Concertación con compañías aragonesas durante el bienio 1999/2000, Ayudas a la Producción de espectáculos y Ayudas al mantenimiento de salas privadas de exhibición teatral, y de conformidad con la citada orden y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 25 de la Ley 1/1995, de 16 de febrero, del Presidente y del Gobierno de Aragón.

He dispuesto conceder las subvenciones que a continuación se relaciona y en las cuantías que se especifican:

*a) Modalidad concertación.*

Teatro del Temple	5.000.000 pts.
Nuevo Teatro de Aragón	4.500.000 pts.
Titiriteros de Binéfar	2.500.000 pts.
<i>Total</i>	12.000.000 pts.

*b) Modalidad ayudas a la producción.*

Teatro de la Ribera «Pasiones»	1.600.000 pts.
Tranvía Teatro «Luces de Bohemia»	1.600.000 pts.
El Silbo Vulnerado «La cueva de Salamanca»	1.500.000 pts.
La Rueda Teatro «Escapino»	1.200.000 pts.
Nasú Producciones «Al abordaje»	1.000.000 pts.
Teatro Che y Moche «Abu Hassan»	1.000.000 pts.
Caleidoscopio «Babel, o el alfabeto animado»	1.000.000 pts.
Producciones Viridiana «El Club de la Farándula»	700.000 pts.
K de calle «Territorios Indios»	700.000 pts.
Promotora de Acción Infantil (PAI) «Tirifati»	700.000 pts.
Teatro Pingaliraina «Farsas y juglarías»	700.000 pts.
La Luna Teatro (Oistros) «El tesoro escondido»	700.000 pts.
Titeres Arbolé «Pelegrín en la isla de los piratas»	600.000 pts.
<i>Total</i>	13.000.000 pts.

*c) Modalidad Ayudas a Salas.*

Teatro de la Estación	3.000.000 pts.
Sala Arbolé	2.000.000 pts.
<i>Total</i>	5.000.000 pts.

La cuantía establecida para las distintas modalidades por un importe total de 30.000.000 de pesetas, se abonará con cargo a la aplicación presupuestaria 17.03.4553.479.00.

Zaragoza, a 16 de julio de 1999.

**El Consejero de Educación y Cultura  
VICENTE BIELZA DE ORY**

## V. Anuncios

### a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

**DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y CULTURA**

**ANUNCIO de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación y Cultura, por el que se hace pública la adjudicación del contrato de la restauración y montaje de tres retablos de la iglesia parroquial de San Pedro de Siresa (Huesca), por el sistema de concurso en procedimiento abierto.**

1.—Entidad adjudicataria:

a) Organismo: Diputación General de Aragón.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Educación y Cultura, Dirección General de Cultura y Patrimonio.

2.—Objeto del contrato.

a) Tipo del contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: «Restauración y montaje de tres retablos de la iglesia parroquial de San Pedro de Siresa (Huesca)».

c) Boletín y fecha de publicación del anuncio: «Boletín oficial de Aragón» de 14 de mayo de 1999.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.